ANÁLISIS DEL RIESGO

OBJETO: "REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA."

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	MPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
																Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad ¿Cuando?

1	Estimación incorrecta del Valor del Suministro de materiales de construcción	Específico	Interna	Planeación	Financiero	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado	Podría darse: 1) Peculado 2) una posterior restructuración de la ecuación contractual por sobre costos o por costos insuficientes	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	Valoración: Mayor / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aún así permite la ejecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 15% y el 30%	7	Riesgo alto	Entidad contratante	Realizar unos análisis y estudios de mercado adecuados, dar respuesta oportuna a observaciones relacionadas con el precio, solicitar póliza de seriedad de oferta	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	4	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Presentación del proyecto	Elaboración estudios previos	Verificación de la oferta y póliza de garantía de la oferta que cumpla con la vigencia	Permanente

2	Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se causarían perjuicios a la entidad territorial en la ejecución del contrato, la administración tomaría acciones legales contra el contratista	Perdida de esfuerzos territoriales, perdida de convocatorias, procesos legales por incumplimiento, retrasos en el alcance de las metas del plan de desarrollo municipal	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro))	3	Valoración: Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes/ Cuantitativamente: Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Contratista	solicitud al contratista de la expedición de póliza que ampare el cumplimiento del contrato por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al termino del contrato y 6 meses más, realizar seguimiento al desarrollo del objeto contractual por parte de la supervisión del mismo.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Durante todas la etapas del proceso de ejecución contractual	con la firma del acta de terminación del contrato	Aprobación de póliza de cumplimiento, y previo a los pagos a efectuarse cada mes según informe de la supervisión	Permanentemente

3	Entrega de materiales con una calidad y/o característica s técnicas diferentes a las fichas técnicas determinadas por la entidad	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se causarían perjuicios a la entidad territorial en la ejecución del contrato, la administración tomaría acciones legales contra el contratista	Insatisfacción de las necesidades determinadas por la entidad estatal, así como retraso en el cronograma de ejecución del proyecto de pavimentación comunitaria	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes/ Cuantitativamente: Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo alto	Contratista	Solicitud al contratista de la expedición de póliza que ampare la calidad de los bienes ó del servicio por un valor asegurado correspondiente al 10% del valor del contrato y una vigencia equivalente al plazo del contrato y 6 meses mas	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de la Alcaldía con apoyo de personal idóneo y cualificado y aplicación de la polizas de calidad	Permanentemente

4	Incumplimiento de pago a los del equipo de trabajo	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	No pago de seguridad, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que estará vinculado al desarrollo de la obra tanto mano de obra calificada y no calificada	Incumplimiento del contrato, procesos legales por no pago a personal	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	8	Riesgo Extremo	Contratista	Solicitar la presentación de pago de seguridad social y parafiscal por parte del oferente como requisito habilitante y en el informe mensual presentado al supervisor como requisito obligatorio para desembolsar el pago.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	4	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Con la elaboración de estudios y documentos previos, con la evaluación de la propuesta presentada por el contratista, con la resolución de aprobación de la garantía única	con la firma del acta de terminación del contrato y último informe de la supervisión	en el informe mensual presentado por el supervisor, incluyendo en la supervisión jurídica el estado de las pólizas y su vigencia	Mensualmente mediante actas de supervisión

SE CONCLUYE QUE:

De conformidad con los riesgos previsibles y la observancia de estos a cargo del Municipio, una vez suscrito el contrato, el contratista deberá constituir a favor del municipio de La Unión valle del Cauca la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento: por un valor asegurado correspondiente al 10% de la cuantía del contrato y una vigencia por un término igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de las pólizas.

2. Garantía de los bienes: por un valor asegurado correspondiente al 10% de la cuantía del contrato y una vigencia por un término igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de las pólizas.

Dado en La Unión Valle a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Leandra Milena López

LEANDRA MILENA LOPEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Proyecto: Leandra Milena Lopez – Secretaria Ejecutiva del Despacho.
Reviso: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Jurídico